



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2018

A los accionistas de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2018 adjunto del Grupo.

El contenido de Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información contenida en la tabla "Índice GRI" incluida en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice GRI" del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad Dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo "Bases para la formulación del estado de información no financiera", realizado por la Sociedad dominante y considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de muestras, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice GRI” del citado Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

25 de febrero de 2019

El Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (ROVI) formula el siguiente Estado de Información no Financiera de conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

1.- BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A tenor de la mencionada Ley, la Compañía ha analizado los impactos derivados de su modelo de negocio y considera como relevantes los siguientes aspectos no financieros:

- Información general del Grupo: modelo de negocio, presencia geográfica, objetivos, estrategia y tendencias de mercado.
- Medio ambiente: contaminación y gestión de residuos, uso sostenible de los recursos y cambio climático.
- Cuestiones sociales y relativas al personal: empleo, organización del trabajo, salud y seguridad del personal, relaciones sociales, formación e igualdad.
- Derechos Humanos.
- Corrupción y soborno.
- Información sobre la aportación social: compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal.

2.- INFORMACIÓN GENERAL

2.1.- Modelo de negocio del Grupo (entorno empresarial y organización)

ROVI es una compañía líder en especialidades farmacéuticas dedicada a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas que cuenta con tres grandes pilares de crecimiento:

- o Las especialidades farmacéuticas: con una cartera diversificada de productos innovadores propios y comercializados bajo licencia, protegida por patentes. La compañía cuenta con una cartera de más de 30 productos (propios y comercializados bajo licencia) con creciente demanda y no afectados por el régimen de precios de referencia en España para nueve áreas terapéuticas. Los productos más relevantes en cuanto a su contribución al EBITDA del grupo son:
 - Hibor[®] (bemiparina). Heparina de bajo peso molecular (anticoagulante de efecto rápido) indicada para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa.
 - Biosimilar de Enoxaparina sódica. Se trata de la heparina de bajo peso molecular líder mundial, que empezó a comercializarse en 2017.
 - Neparvis[®] (sacubitrilo/valsartán). Producto indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica y sintomática y fracción de eyección (la proporción de sangre que sale del corazón) reducida. Este producto es comercializado por ROVI bajo licencia de Novartis.
 - Absorcol[®], Vytorin[®] y Orvatez[®] (ezetimiba / ezetimiba y simvastatina / ezetimiba y atorvastatina). Tratamiento complementario a la dieta en pacientes con hipercolesterolemia. Este producto es distribuido por ROVI bajo acuerdo de co-marketing con MSD.
 - Hirobriz[®] Breezhaler[®] y Ulunar[®] Breezhaler[®] (maleato de indacaterol / maleato de indacaterol y bromuro de glicopirronio). Broncodilatadores de larga duración de acción, indicados en el tratamiento para el mantenimiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Estos productos son comercializados por ROVI bajo licencia de Novartis.
 - Volutsa[®] (succinato de solifenacina e hidrocloreuro de tamsulosina). Indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a grave de llenado (urgencia, aumento de la frecuencia miccional) y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna (HPB) en hombres que no responden adecuadamente al tratamiento con monoterapia. Este producto es comercializado por ROVI bajo licencia de Astellas Pharma.
 - Medikinet[®] y Medicebrán[®] (metilfenidato hidrocloreuro de liberación modificada / metilfenidato hidrocloreuro de liberación inmediata). Productos de prescripción indicados para el tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes. Estos productos son propiedad de la sociedad Medice.

Adicionalmente ROVI es uno de los líderes del mercado en la comercialización de agentes de contraste, productos de uso hospitalario para el diagnóstico por imagen. Esta área está compuesta por una amplia cartera de productos como los comercializados bajo licencia de Bracco: Iomeron[®] e Iomapiro[®] (para tomografía computarizada e intervencionismo), Multihance[®] y Prohance[®] (para resonancia magnética), Sonovue[®] (para ultrasonidos) y Bracco Injeenering (Empower CTA+[®], EmpowerMR[®] y CT Exprès (sistemas de inyección de contraste y material desechable compatible).

- o La fabricación para terceros de jeringas precargadas y formas orales. A través de tres plantas de producción, dos dedicadas a los inyectables (una en Madrid y otra en San Sebastián de los Reyes) y una más especializada en formas sólidas (en Alcalá de Henares), ofrece servicios de fabricación a terceros en un amplio rango de formas farmacéuticas que incluye jeringas precargadas, viales, supositorios, comprimidos, cápsulas duras y sobres.
- o Una política de I+D sólida y de bajo riesgo. Actualmente, la cartera de productos de ROVI en fase de investigación y desarrollo se centra, principalmente, en el desarrollo de nuevos sistemas de liberación controlada basados en la tecnología ISM[®], con el objeto de obtener nuevos productos farmacéuticos que permitan la administración periódica de fármacos sujetos a administraciones diarias en tratamientos crónicos o prolongados, como son Doria[®] (risperidona ISM[®]) y el Letrozol ISM[®]. Por otra parte, en el campo de la Glicómica, ROVI ha desarrollado recientemente un biosimilar de enoxaparina sódica (actualmente la heparina de bajo peso molecular líder mundial), que empezó a comercializarse en 2017. Asimismo, la compañía continúa ampliando el conocimiento científico sobre el uso de su heparina de bajo peso molecular de segunda generación, Hibor[®] (bemiparina sódica), en diversas situaciones clínicas y poblaciones de pacientes especiales, a través de acuerdos de colaboración con varios centros de investigación.

ROVI cuenta con una serie de ventajas competitivas que le han permitido posicionarse como uno de los principales líderes de su nicho de mercado, un sector que, además, posee fuertes barreras de entrada:

- o Conocimiento único de las HBPM (Heparinas de Bajo Peso Molecular): Gracias a los 70 años de experiencia de ROVI, su principal producto, la Bemiparina, se ha posicionado como uno de los principales tratamientos a nivel mundial contra la enfermedad tromboembólica venosa.
- o Infraestructura con ventajas operativas: ROVI es una de las principales empresas del sector en el negocio de fabricación a terceros y uno de los líderes mundiales en la producción de jeringas precargadas.
- o Cartera diversificada y protegida por patentes: La compañía tiene una cartera de más de 30 productos (propios y comercializados bajo licencia) con creciente demanda y no afectados por el régimen de precios de referencia en España para nueve áreas terapéuticas.
- o Innovación con bajo riesgo: ROVI opera con una estrategia de bajo riesgo, centrándose en enfermedades crónicas con necesidades médicas amplias.
- o Expansión internacional: ROVI mantiene el objetivo estratégico de ampliar su presencia internacional y en 2018 ha dado grandes pasos en este sentido.

A 31 de diciembre de 2018 ROVI cuenta con un total de 1.224 empleados, siendo su cifra de negocio a cierre de dicho ejercicio de 303.203 miles de euros.

ROVI cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital tras la cual el capital social está formado por 56.068.965 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una. A 31 de diciembre de 2018 el valor de cotización de la acción era de 17,45 euros.

2.2.- Presencia geográfica

Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. tiene su domicilio social actual en Madrid (C/ Julián Camarillo, nº 35). Adicionales a estas oficinas, en 2017, ROVI abrió nuevas oficinas en Pozuelo de Alarcón, Madrid (Calle José Isbert, 2), en las que se encuentra el equipo directivo, las áreas de marketing, comercial y otros servicios centrales del Grupo.

Al cierre de 2018 ROVI opera de forma directa en los siguientes países:

- España, donde se desarrollan gran parte de sus operaciones de comercialización, así como la totalidad de servicios de fabricación y de actividades de investigación y desarrollo.
- Francia
- Portugal
- Italia
- Alemania
- Reino Unido

En estos últimos cuatro países ROVI posee estructuras societarias a través de las que realiza actividades de comercialización directa de productos farmacéuticos. En el caso de la filial francesa, la comercialización de productos no se había iniciado a 31 de diciembre de 2018.

Como hemos comentado, el grupo ROVI está presente de forma directa en España, Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia.

Adicionalmente, a través de alianzas estratégicas con socios internacionales, al cierre del ejercicio 2018 ROVI distribuye su principal producto, Bemiparina, en más de 50 países del mundo y el biosimilar de enoxaparina en Francia, Austria, Letonia y Estonia.

Asimismo, ROVI posee una de las mayores plantas europeas para la fabricación de formas sólidas orales y exporta a más de 40 países.

2.3.- Objetivos y estrategias de la organización

En un entorno complicado, pero con nuevas oportunidades, ROVI se ha ido preparando en los últimos años para aprovechar la coyuntura con:

1. La comercialización de un biosimilar de enoxaparina, que ya ha comenzado en 2018 y con el que ROVI aspira a convertirse en uno de los principales jugadores europeos, gracias a la ventaja competitiva que ofrece la integración vertical de procesos en el grupo. Asimismo, la compañía espera aumentar su presencia en los mercados emergentes, donde las ventas de enoxaparina alcanzan los 500 millones de euros.
2. El desarrollo de fármacos para el tratamiento de dolencias con perspectivas de alto crecimiento. Actualmente la cartera de productos de ROVI en fase de investigación y desarrollo se centra principalmente en el desarrollo de nuevos sistemas de liberación controlada basados en la tecnología ISM[®], como ya se ha comentado en este informe.
3. El lanzamiento de nuevos productos al mercado

Adicionalmente, todas las empresas que forman el grupo ROVI son conscientes de la mejora en la salud que aportan sus productos y quieren dar respuesta a ciertas demandas sociales en relación con los impactos de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Por ello, el desarrollo económico de ROVI debe ser compatible con sus comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto de los derechos humanos.

El conocimiento, difusión e implementación de estos valores, que expresan el compromiso del grupo en materia de ética empresarial y responsabilidad social corporativa, sirven de guía para la actuación del Consejo de Administración y demás órganos de ROVI en sus relaciones con los grupos de interés. Para ello el Grupo cuenta con instrumentos de apoyo cuyos objetivos son:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos.
- Mejorar la competitividad del grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos.
- Fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar credibilidad y confianza en los grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.
- Promover las relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus grupos de interés, dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos.

2.4.- Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Pese a que, en los últimos años, especialmente en España, el gasto público en medicamentos ha ido reduciéndose, las perspectivas de cara a los próximos años son más optimistas. Como recoge *QuintilesIMS Institute* en su informe “*Outlook for Global Medicines through 2021*”, el gasto en medicamentos crecerá en el mundo entre un 4% y un 7%, principalmente impulsado por nuevos medicamentos en los mercados desarrollados y mayor volumen en los mercados emergentes. El volumen total de medicamentos consumidos en todo el mundo, según este documento, aumentará en, aproximadamente, un 3% anual hasta 2021. Un crecimiento algo más rápido que el de la población y los cambios demográficos, impulsado por diferentes factores en todo el mundo.

EE.UU. sigue siendo el principal mercado mundial, aunque se enfrenta a una reducción del crecimiento, seguido por China, quien mantiene la posición desde 2012. En los primeros 20 puestos se encuentran 9 países “fármaco-emergentes”, que continuarán siendo impulsados por los genéricos, que ya ocupan el 98% del mercado y un 78% del gasto. Caso contrario es el de los mercados desarrollados, donde las marcas originales mantienen aún un peso específico frente a los genéricos.

Pero lo que marcará la diferencia entre unas empresas y otras será la capacidad de aportar nuevos y mejores productos al mercado. Los nuevos medicamentos, que representaban el 20% hace 10 años, ocuparán el 35% del mercado en 2021. Este crecimiento se debe a los últimos avances científicos y de I+D, como la tecnología ISM® de ROVI, pero también a la capacidad de éstos de contribuir a una mejora de los costes, así como a valor que aportará la prescripción de estos productos.

2.5.- Marco de reporting utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros

Los indicadores clave no financieros utilizados en el presente Estado sobre la Información no Financiera son los generalmente aplicados y cumplen con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para cada una de las materias en él tratadas.

3.- MEDIOAMBIENTE

3.1.- Objetivo de ROVI en relación con el desempeño relativo a las variables ambientales

El compromiso de ROVI con la protección del medio ambiente es firme y constante y está integrado en su actividad diaria. Unido a los principios de calidad y de seguridad laboral para la protección de los empleados de ROVI, la Compañía asume el cuidado del medio ambiente como base imprescindible de sus actuaciones.

En este sentido, ROVI desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose a través de la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la promoción de la responsabilidad medioambiental de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental del Grupo.

A través de la definición de objetivos y metas ambientales, ROVI se compromete a mejorar cada día, manteniendo una visión segura de un futuro más sostenible en el cual desarrollarse. Los principales objetivos que ROVI tienen definidos en materia medioambiental son:

- La consecución de una gestión eficiente de la energía, racionalizando el uso de los recursos naturales.
- La promoción de las mejores pautas para la gestión de los riesgos y de los residuos, incluyendo en su actividad los principios de la prevención de los riesgos, la minimización de residuos y el reciclaje, en cuanto éste sea posible.
- La obtención de certificaciones de los Sistemas de Gestión Ambiental. En la actualidad, las sociedades del Grupo: Frosst Ibérica S.A, Rovi Contract Manufacturing S.L. y Laboratorios Farmacéuticos ROVI S.A. cuentan con sus sistemas de gestión ambiental certificados en base a la norma ISO14001:2015.

Adicionalmente, ROVI se compromete a trabajar en un esfuerzo común con sus proveedores y contratistas para minimizar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y los riesgos derivados tanto para su seguridad y salud como para la de sus trabajadores.

3.2.- Principales riesgos ambientales que afectan a la organización

ROVI cuenta con un Procedimiento corporativo sobre Gestión de Riesgos y Oportunidades, cuyo objetivo es definir el método de trabajo que permita detectar y evaluar riesgos y oportunidades de carácter ambiental, y su plan de acción para abordarlos, así como la planificación y revisión de los planes de acción resultantes, teniendo en cuenta el contexto de la organización y las partes interesadas. Este procedimiento se aplica a todas las actividades ejercidas por cualquiera de las plantas y sociedades del Grupo, incluyendo los factores internos y externos que afectan o puedan ejercer su influencia en la elaboración del producto, prestación del servicio y control operacional.

La Compañía, conforme al Procedimiento corporativo sobre Gestión de Riesgos y Oportunidades, detecta los mismos relacionados con:

- Aspectos ambientales.
- Requisitos legales y regulatorios.
- Otras cuestiones y requisitos relacionados con la organización y su contexto, y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Entre los principales riesgos relacionados con la actividad medioambiental, aparte de los inherentes a la misma, se encuentran los relativos al acceso y control de la regulación medioambiental en los diferentes ámbitos en los que opera ROVI, así como las posibles restricciones administrativas por localización y, en concreto, los siguientes:

- Incumplimiento de requisitos legales causados por una identificación deficiente de requisitos legales en materia medioambiental o aspectos ambientales o de emergencias que pueda derivar en posibles sanciones o insatisfacción de grupos de interés.
- No adaptarse en plazo a un cambio en la tendencia legislativa o a una nueva normativa de aplicación.
- Posibles restricciones administrativas por localización.
- Impacto en los bienes materiales y humanos por incidente ambiental de vecinos y empleados
- Malas prácticas ambientales de contratistas fijas o del personal propio que las supervisa.
- Incumplimiento en materia de ruido que deriven en contingencias o sanciones administrativas.
- Contaminación por superación de los valores límite de emisión contaminantes de calderas o de vertidos de aguas subterráneas que puedan derivar en una sanción administrativa.
- Incidencias en el transporte de residuos peligrosos que deriven en sanción.
- Carencias en formación del personal en materia medioambiental.
- Realización de emisiones a la atmósfera por falta de mecanismos para evitar fugas de producto en equipo.
- Falta de control de facturas de consumo que deriven en un consumo inapropiado de agua o de energía.
- Mezcla de distintos tipos de residuos y generación de residuos peligrosos.
- Falta de certificación de eficiencia energética.
- No presentación en plazo de la declaración anual de residuos y plan de minimización.

El control concreto de los riesgos ambientales viene dado, entre otros mecanismos, por el propio Sistema de Gestión Ambiental con el que cuentan las sociedades del Grupo antes mencionadas, certificado en base a la norma ISO14001:2015, y todas las herramientas que lo componen.

Asimismo, ROVI dispone de sistemas de información que mantienen actualizado al personal en esta materia. El personal de la Compañía mantiene una comunicación fluida y colabora con las diferentes Administraciones Públicas, garantes de la conservación del medio ambiente, lo que permite una actualización constante de los cambios normativos que aplican a ROVI.

Por otro lado, ROVI gestiona aspectos ambientales indirectos, fruto de relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en el ámbito medioambiental. Por cada planta productiva, se realiza un análisis del ciclo de vida del proceso o producto, donde se identifican, bidireccionalmente, todos los aspectos ambientales directos e indirectos (provenientes de proveedores) implicados. Una vez identificados, y según Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, se realiza un control de aquellos aspectos indirectos sobre los que se tenga capacidad de actuación.

La posible materialización de los riesgos medioambientales se gestiona, asimismo, a través del Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, más arriba mencionado, que establece el modo de identificación, comunicación y cuantificación de los riesgos ambientales.

3.3.- Políticas y compromisos

Una de las herramientas clave para asegurar la correcta gestión de los aspectos ambientales es la implantación de un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios establecidos por el estándar internacional ISO 14001:2015. Estas certificaciones reconocen la calidad del sistema de gestión ambiental de ROVI y avalan su compromiso con el medio ambiente más allá de la legislación nacional vigente. Por ello, en todas las instalaciones productivas de ROVI se aboga por una gestión de la producción respetuosa con el medio ambiente, que supone un constante esfuerzo por reducir el consumo energético y realizar una gestión más eficiente de los residuos.

El Grupo ROVI cuenta con un departamento encargado en exclusividad de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, así como los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo de todo el Grupo, y con una Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales que rige la actividad del ROVI en cuestiones medioambientales, actualizada por última vez en junio de 2017. Dentro de su proyecto de gestión ambiental y de seguridad y salud empresarial, ROVI asume no sólo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, así como de diferentes requisitos adquiridos con terceros de forma voluntaria, sino el concepto de desarrollo sostenible. La vocación de ROVI es la de ser un proyecto empresarial sostenible con el medio ambiente y comprometido con la prevención de cualquier daño y/o deterioro de la salud de las personas.

En relación con las consultas ambientales, ROVI dispone de un procedimiento corporativo de comunicación, participación y consulta a través del cual se gestionan las comunicaciones (consultas, quejas, etc.) relacionadas con medio ambiente y seguridad y salud laboral. En la web corporativa (www.rovi.es) se encuentran, a disposición del público, las certificaciones de medio ambiente de las que disponen las empresas del Grupo.

Como se ha mencionado anteriormente, ROVI cuenta con un Procedimiento corporativo sobre Gestión de Riesgos y Oportunidades, que define el método de trabajo que permite detectar riesgos y oportunidades de carácter ambiental y su plan de acción para abordarlos. Adicionalmente, ROVI cuenta con un Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que establece el modo de identificación, comunicación y cuantificación de los riesgos ambientales, y con un Procedimientos de Identificación y Evaluación de Aspectos Legales.

ROVI dispone, también, de un Procedimiento de gestión de no conformidades, acciones preventivas y correctivas que establece los mecanismos para la identificación de desviaciones (en calidad o en procedimientos de trabajo), la implementación de acciones correctivas de estas desviaciones y los procedimientos para la prevención de las mismas (acciones preventivas).

Entre sus procedimientos operativos, ROVI dispone de procedimientos concretos para la gestión de residuos, ruidos y vertidos, que tienen por objeto establecer la metodología a seguir para el control de residuos, ruidos en ambiente externo y vertidos líquidos generados en las plantas de producción de ROVI, respectivamente.

3.4.- Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

Las políticas y procedimientos aplicados por ROVI en cuestiones medioambientales han tenido como resultado, año tras año, una evaluación positiva del sistema de gestión de medio ambiente del Grupo, tanto a nivel interno como externo por parte de empresas certificadoras. Adicionalmente, periódicamente se hace una revisión de todo el sistema con la dirección de los diferentes centros, siendo los puntos de alimentación a esa revisión las oportunidades de mejora y aspectos relevantes de cambio que puedan afectar al sistema y a la gestión ambiental.

1. Contaminación y gestión de residuos

La generación de residuos es un elemento inherente a la actividad de ROVI, precisamente por este carácter, su tratamiento y reducción son parte esencial del compromiso de la Compañía con la prevención de la contaminación. Los procesos relacionados con el tratamiento de residuos se orientan, principalmente, a su minimización en los procesos productivos y a una correcta gestión, una vez producidos, para favorecer su aprovechamiento y valoración en los casos en los que sea posible.

2. Uso sostenible de los recursos

Respecto a la energía, en todas las plantas de productos de ROVI se realiza un control mensual y reporte de indicadores de agua, luz y gas, analizando posibles desviaciones. Asimismo, en el negocio de Distribución, se ha contratado la energía con un proveedor de energía 100% renovable.

3. Cambio climático

Dentro de ROVI, y como contribución a la lucha contra el cambio climático, no sólo se tiene en cuenta el consumo de energía eléctrica, sino que se miden las emisiones de CO2 procedentes del consumo de gas natural y gasóleo, derivadas de la electricidad y de los automóviles, así como de otras sustancias que actúan destruyendo la capa de ozono. La emisión de gases de efecto invernadero por ROVI siempre ha salido no significativo y muy por debajo de los niveles establecidos legalmente.

Asimismo, en el negocio de Distribución, se ha aprobado, en España, la elaboración de un Plan de Movilidad que pretende la disminución de consumos de combustibles y electricidad, que son las únicas emisiones que se realizan.

3.5.- Indicadores

A continuación, se muestran los principales indicadores en materia medioambiental. Se han dividido los datos entre diferentes sociedades o negocios para posibilitar la comparativa entre ellos, ya que las unidades producidas se miden en diferentes unidades para cada una de las sociedades/negocio. En concreto:

- Planta de fabricación propia de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. en Granada: se trata de la planta en la que se producen Bemiparina y Enoxaparina, los principios activos de los principales productos de investigación propia de ROVI. En este caso, las unidades producidas se miden en MUI, actividad del principio activo producido.
- Negocio de Distribución de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. y filiales: en este caso, se utilizan unidades distribuidas.
- Plantas productivas de inyectables de la sociedad Rovi Contract Manufacturing, S.L. (Plantas de San Sebastián de los Reyes y Madrid): en este caso, las unidades producidas se expresan en unidades individuales envasadas. Planta productiva de formas sólidas de la sociedad Frosst Ibérica, S.A. en Alcalá de Henares: para este caso, se utiliza pack de formas sólidas orales acondicionados como unidad producida (comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas duras y sobres).

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

RESIDUOS (*)	ROVI Granada	ROCM	Frosst	Distribución
Toneladas de residuos peligrosos generados	1.036,9	186	176	25
Toneladas de residuos no peligrosos generados	1.335,7	464	283	1
TOTAL RESIDUOS	2.373	651	459	25
Tn de residuo peligroso/ millón de uds.	0,003	1,70	5,17	1,15
Tn de residuo no peligroso/ millón de uds.	0,004	4,24	8,31	0,03
Ton. Residuo/millón de uds.	0,008	5,95	13,49	1,18

CONSUMO DE ENERGÍA (*)	ROVI Granada	ROCM	Frosst	Distribución
kWh de energía eléctrica consumidos	3.002.572	7.206.775	8.100.711	630.352
kWh de energía eléctrica / millón de unidades producidas	10	65.863	238.256	29.306
kWh de gas natural consumidos	1.941.716	6.371.676	14.426.850	0
kWh de gas natural / millón de unidades producidas	6	58.231	424.319	0
Litros combustible vehículos	500	409	1.279	518.653
CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (*)	ROVI Granada	ROCM	Frosst	Distribución
m ³ de agua consumidos	27.399	51.842	62.516	985
m³ de agua / millón de unidades producida	0,1	473,8	1.838,7	45,8

EMISIONES A LA ATMÓSFERA (*)	ROVI Granada	ROCM	Frosst	Distribución
Toneladas de CO ₂ emitidas	1.135	3.073	4.936	290
Ton. CO₂/ millón ud.	0,004	28,08	145,18	13,47

(*) Los datos relativos al último mes de 2018 son una estimación realizada en base a la información de periodos anteriores.

4.- CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.1.- Empleo

A continuación, se muestran las principales magnitudes referentes a la estructura del personal de ROVI. En ellas se refleja que la gestión de la plantilla en 2018 ha continuado la senda de incremento sostenido de años anteriores. Ello es coherente con la estrategia de crecimiento continuado de la Compañía y se orienta a adecuar la plantilla a las necesidades actuales.

La estrategia de gestión de plantilla fomenta el empleo estable mediante contratos indefinidos y temporales, atendiendo de forma equilibrada con ambos las necesidades estructurales y las puntuales de plantilla. Ello se refleja en la distribución de plantilla, que prima la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo.

En las contrataciones realizadas en 2018, se ha continuado la apuesta por la creación de empleo con profesionales jóvenes, al mismo tiempo que se complementa con profesionales con experiencia. Con ello, se logra una plantilla equilibrada que permite afrontar la estrategia de la empresa.

Se aprecian, asimismo, los resultados de los esfuerzos de la Compañía para mantener y consolidar en su plantilla un equilibrio entre hombres y mujeres y promover la inclusión y el acceso en condiciones equitativas a candidatos con discapacidad, coherentes con su estrategia de consolidar la diversidad y la igualdad de oportunidades como parte de su cultura.

Se indican, a continuación, los siguientes indicadores relativos al personal de ROVI a 31 de diciembre de 2018. Los datos mostrados no incluyen información relativa a contratos de becas.

- Número total y distribución de empleados por:

a) Sexo

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR SEXO	2018
Hombres	558
Mujeres	666
TOTAL	1.224

b) Edad

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD / SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL
18-30 años	78	106	184
31-40 años	156	216	372
41-50 años	195	213	408
51-60 años	109	114	223
>60 años	20	17	37
TOTAL	558	666	1.224

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

c) País

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR PAÍS / SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL
España	550	654	1.204
UK	-	1	1
Alemania	3	3	6
Italia	3	3	6
Francia	1	1	2
Portugal	1	4	5
TOTAL	558	666	1.224

d) Clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GRUPO PROFESIONAL* / SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL
1	1	5	6
2	27	35	62
3	68	88	156
4	108	93	201
5	210	201	411
6	60	84	144
7	59	142	201
8	5	3	8
0	12	3	15
Filiales	8	12	20
TOTAL	558	666	1.224

- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

a) Sexo

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Indefinido T. Completo	462	532	994	81%
Indefinido T. Parcial	-	4	4	0%
Total Indefinidos	462	536	998	82%
Temporal Obra	2	3	5	0%
Temporal acumulación tareas	47	55	102	8%
Temporal interinidad	4	6	10	1%
Formativos/Prácticas	27	49	76	6%
Temporal T. Parcial	15	17	32	3%
Temporal tiempo completo-discapitados	1	-	1	0%
Total Temporales	96	130	226	18%
TOTAL	558	666	1.224	

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

b) Edad

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/EDAD	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	TOTAL
Indefinido	79	328	370	213	8	998
Temporal Obra	2	2	1	-	-	5
Temporal acumulación tareas	31	31	33	7	1	103
Temporal interinidad	1	5	3	1	-	10
Formativos/Prácticas	69	6	1	-	-	76
Temporal T. Parcial	2	-	-	2	28	32
TOTAL	184	372	408	223	37	1.224

c) Clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO / GRUPO PROFESIONAL*	1	2	3	4	5	6	7	8	0	Filiales	TOTAL
Indefinido T. Completo	3	19	119	171	336	109	196	8	15	18	994
Indefinido T. Parcial	-	1	-	1	1	-	1	-	-	-	4
Temporal Obra	-	1	-	-	2	2	-	-	-	-	5
Temporal acumulación tareas	1	39	20	9	25	6	2	-	-	-	102
Temporal interinidad	-	2	4	4	-	-	-	-	-	-	10
Formativos/Prácticas	-	-	7	7	35	27	-	-	-	-	76
Temporal T. Parcial	1	-	6	9	12	-	2	-	-	2	32
Temporal T. Completo-disc.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
TOTAL	6	62	156	201	411	144	201	8	15	20	1.224

- Número de despidos por:

a) Sexo

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR SEXO	2018
Hombres	17
Mujeres	16
TOTAL	33

b) Edad

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR EDAD / SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL
18-30 años	2	-	2
31-40 años	3	4	7
41-50 años	5	8	13
51-60 años	3	2	5
>60 años	4	2	6
TOTAL	17	16	33

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

c) Clasificación profesional

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR GRUPO PROFESIONAL* / SEXO	Hombres	Mujeres	TOTAL
1	-	-	0
2	3	-	3
3	2	2	4
4	1	2	3
5	7	5	12
6	-	3	3
7	3	2	5
8	-	1	1
0	1	1	2
TOTAL	17	16	33

- Remuneraciones medias por:

a) Sexo

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	2018	2017	Variación total
Hombres	40.733 €	40.953 €	-1%
Mujeres	36.738 €	35.534 €	3%
PROMEDIO	38.735 €	38.244 €	1%

b) Edad

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD / SEXO	2018		2017		Var. total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
18-30 años	21.966 €	21.983 €	21.099 €	19.787 €	7%
31-40 años	30.535 €	34.460 €	29.625 €	32.108 €	5%
41-50 años	47.312 €	45.095 €	46.989 €	45.167 €	0%
51-60 años	58.097 €	41.546 €	55.003 €	28.357 €	20%
>60 años	33.459 €	11.908 €	53.148 €	14.612 €	-33%

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

c) Clasificación profesional

REMUNERACIÓN MEDIA* POR GRUPO PROFESIONAL** / SEXO	2018		2017		Var. total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	15.311 €	14.892 €	0 €	17.472 €	73%
2	16.677 €	17.012 €	16.170 €	16.194 €	4%
3	19.000 €	19.266 €	18.209 €	19.065 €	3%
4	25.082 €	23.432 €	25.641 €	23.736 €	-2%
5	42.078 €	40.546 €	41.099 €	38.237 €	4%
6	50.426 €	36.687 €	52.153 €	37.993 €	-3%
7	51.208 €	47.265 €	54.958 €	44.413 €	-1%
8	105.465 €	105.050 €	153.205 €	146.637 €	-30%
0	202.978 €	130.182 €	197.584 €	112.505 €	7%
Filiales	87.949 €	72.367 €	106.499 €	103.300 €	-24%

* No se incluye la remuneración de las becas, ya que no cuentan con Grupo Profesional.

** Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

Los datos de remuneración mostrados anteriormente contienen los conceptos relativos a retribución fija y variable (comisiones y bonos).

- Remuneraciones medias de directivos

La remuneración media de los miembros del Comité de Dirección de la Compañía en 2018, incluyendo retribución fija, variable y en especie, es de 234.142 euros en el caso de los hombres y de 135.462 euros en el caso de las mujeres. La diferencia entre ambos se debe a que en el caso de los hombres tres de ellos son también Consejeros Ejecutivos y sus salarios reflejan las responsabilidades adicionales que asumen.

Se muestra, a continuación, una tabla detallada de estos los datos mencionados:

REMUNERACIÓN MEDIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN	Hombres	Mujeres	PROMEDIO
Retribución Fija	163.430 €	93.419 €	128.425
Retribución Variable	61.960 €	36.763 €	49.362
Retribución en especie	8.752 €	5.280 €	7.016
TOTAL	234.142 €	135.462 €	184.802 €

- Brecha salarial

ROVI tiene la convicción de la necesidad de aplicar de forma efectiva el principio de igual salario por un trabajo de igual valor y toma ese principio como base en su política salarial, aplicándolo en su práctica de fijación de salarios en el momento de la contratación del empleado y en las revisiones de su salario a lo largo de su vida laboral.

Con el objeto de asegurar la aplicación del principio de igualdad salarial, ROVI monitoriza la brecha salarial de género mediante la evaluación periódica de indicadores que relacionan diferencias salariales por puestos de trabajo y sexo, para tutelar posibles diferencias entre sexos y poder reducir las.

ROVI realizó en 2018 un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores de brecha salarial por categoría profesional de las empresas del Grupo a la auditora Pricewaterhouse Coopers Auditores S.L. Los indicadores corresponden al periodo anual comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2018 y han sido elaborados tomando como referencia la metodología, de fecha de enero de 2015, publicada por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, relativa al cálculo de la brecha salarial de género.

Los indicadores citados realizan un análisis diagnóstico de la plantilla del Grupo para conocer las diferencias en las retribuciones entre hombres y mujeres dentro de los mismos puestos de trabajo. En el análisis de dichos indicadores se aprecia, según opinión de la auditora mencionada, que no hay discriminación salarial por razón de sexo, ni diferencias retributivas que no estén fundamentadas en factores de tipo personal (nivel de formación, experiencia laboral, antigüedad, etc.), o del puesto de trabajo (funciones realizadas, nivel de responsabilidad, o jornada, etc.).

- Desconexión laboral

Con el objetivo de que sus empleados puedan disfrutar de forma efectiva de su tiempo de descanso y de que se preserve su intimidad personal y familiar, ROVI fomenta prácticas alineadas con la desconexión laboral, evitando la comunicación a los mismos por cualquier canal (teléfono, email o cualquier otro) fuera del horario laboral salvo necesidad urgente, imprevista y no atendible por otros medios.

Asimismo, se evita la convocatoria de reuniones en la última parte de la jornada laboral para evitar desajustes en la finalización de ésta que afecten a la conciliación de la vida laboral y familiar.

- Empleados con discapacidad

ROVI es consciente de que el colectivo de las personas con discapacidad es uno de los grupos en riesgo de exclusión con más dificultades a la hora de acceder a un empleo. Adicionalmente, tiene la convicción de que la Compañía se enriquece con la aportación de las personas con capacidades diferentes, que ofrecen valor añadido a la Compañía.

Como expresión de lo anterior, ROVI está comprometida con la integración laboral de las personas con discapacidad y fomenta su contratación en plantilla. Así, a 31 de diciembre de 2018, el número de empleados con discapacidad trabajando en la actividad de la empresa era de 25. De ellos, 20 de forma directa en la plantilla de ROVI y 5 a través de empresa de trabajo temporal.

La empresa mantiene un acuerdo por el que desarrolla un programa de empleo con apoyo con la Fundación Prodis dirigido a la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual. ROVI cree firmemente en las capacidades personales, sociales y laborales de las personas con discapacidad intelectual y que pueden desarrollar un trabajo de calidad, cuando reciben la formación y los apoyos necesarios.

Adicional a los anterior, ROVI desarrolla actuaciones de fomento de la integración laboral de este colectivo en dos ámbitos. En primer lugar, dentro de sus actividades vinculadas a la Responsabilidad Social Corporativa, colabora económicamente con diversas entidades sin ánimo de lucro que desarrollan su actividad en el ámbito de la ayuda a la integración laboral y social de personas con discapacidad intelectual. Asimismo, tiene como proveedores a Centros Especiales de Empleo en diversos servicios en las diferentes áreas de actividad de la empresa (para consultar estas dos áreas de actuación en detalle ver el apartado de RSC).

4.2.- Organización del trabajo

- Organización de las horas de trabajo

ROVI desarrolla su actividad económica en tres entornos diferenciados, el área de producción industrial, el área comercial y el de estructura industrial/oficinas. Cada uno de ellos tiene una dinámica diferenciada en su actividad, que requiere de diferentes horarios y formas de organización del tiempo de trabajo. En todos ellos, la compañía fomenta la aplicación de criterios de ordenación del tiempo de trabajo y del disfrute del tiempo de descanso que faciliten al máximo posible la conciliación de la vida familiar y laboral, y el ejercicio responsable de la maternidad y la paternidad por parte de los empleados de ROVI.

El entorno industrial, que engloba a los empleados adscritos a las plantas de producción de productos farmacéuticos, hace necesario que el personal que desarrolla labores de fabricación o directamente relacionadas con ésta, tengan un horario coincidente con los periodos horarios de actividad de los procesos de producción. Ello motiva que el colectivo indicado trabaja, en general, en régimen de turnos de trabajo. Siendo conscientes de que el trabajo en turnos presenta más penosidad, éste se aplica en caso de no haber otra alternativa posible compatible con la viabilidad de la actividad y la demanda de producto a fabricar, y se intenta generar dinámicas de rotación lo menos gravosas posible. El periodo de disfrute de vacaciones en el ámbito industrial también se halla supeditado al volumen de actividad y es preciso fijarlo con carácter general en fechas fijas para toda la plantilla. En todo caso, se procura que sea siempre en el periodo estival y ROVI se compromete a que, como mínimo, la mitad de las vacaciones se disfrute en tal periodo. Adicionalmente, los periodos de descanso programados para ajustar el calendario laboral de este colectivo se fijan coincidiendo con periodos escolares no lectivos para hacer posible su disfrute con el resto de la familia.

Los empleados adscritos al área comercial desarrollan su actividad en horario diurno, coincidente con el de los clientes a los que promocionan nuestros productos. Por la naturaleza de su actividad tienen un alto grado de autonomía en la planificación de su trabajo que les permite conciliar su labor profesional con las necesidades que pueden surgir en su vida familiar.

El área que correspondiente al personal de estructura industrial y de oficinas se rige por una ordenación del tiempo de trabajo de horario flexible. Ello les permite fijar su hora de comienzo y fin de la jornada laboral con un margen a elección del empleado, con arreglo a sus necesidades o preferencias.

En estos dos últimos colectivos, las vacaciones se disfrutan preferentemente en periodo estival y se fijan también, adicionalmente periodos de descanso en periodos escolares no lectivos.

- Absentismo

Un asunto fundamental para el adecuado funcionamiento de la actividad de ROVI es la salud de sus trabajadores. Una buena gestión en esta materia repercute directamente en la salud y bienestar de su plantilla y, como consecuencia de éste, en la productividad, en el rendimiento económico de la compañía y en el logro de sus objetivos estratégicos.

Por lo anterior, los indicadores que se muestran a continuación son de gran importancia para la compañía ya que monitorizan anual y mensualmente el nivel de las ausencias en función que su causa sea enfermedad común, accidente de trabajo o enfermedad profesional. A continuación, se muestran estos indicadores, comparados con los correspondientes al sector farmacéutico. En ellos se puede observar que los niveles de ROVI están por debajo de los correspondientes al sector en que desarrolla su actividad.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

En la siguiente tabla se muestra el resumen de índices de absentismo absoluto en 2018 y 2017:

	2018		2017	
	GRUPO ECONÓMICO	COMP. SECTOR	GRUPO ECONÓMICO	COMP. SECTOR
Índice de Absentismo Absoluto Total	2,25%	3,44%	2,03%	3,20%
Índice de Absentismo Absoluto AT+EP	0,16%	0,20%	0,19%	0,22%
Índice de Absentismo Absoluto CC	2,09%	3,23%	1,84%	2,98%

	2018				2017			
	Días de Baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector	Días de Baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector
TOTALES	9.972	443.803	2,25%	3,44%	8.943	440.817	2,03%	3,20%

Fuente: Mutua de Accidentes de Trabajo FREMAP. Informe Anual de Absentismo Global GRUPO ROVI.

De los datos mostrados se puede apreciar que el número de días de ausencia ha ascendido a 9.972, lo que equivale a 79.776 horas laborales perdidas, lo que supone un 2,09% de absentismo.

- Conciliación y fomento de su ejercicio corresponsable

En ROVI se aplica un conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y opciones adaptadas a las distintas realidades personales y familiares dirigidas a generar un entorno laboral que posibilite la consecución de una mayor calidad de vida y armonía entre la vida familiar y la promoción y carrera profesional de sus empleados.

La Compañía aplica las medidas de conciliación recogidas por la legislación y las mejoras introducidas por el Convenio Colectivo de la Industria Química. En lo referido a jornada laboral y descansos, como se ha indicado, ROVI mantiene flexibilidad horaria en el inicio y fin de la jornada laboral para el personal de oficina y de estructura del área industrial, permite cambios de turno o día entre compañeros en el área industrial y reducciones de jornada adaptadas a las necesidades de cada persona. Asimismo, ofrece flexibilidad en los calendarios de vacaciones siempre que la actividad del área del empleado sea compatible.

En el aspecto retributivo, ROVI garantiza que la maternidad no suponga una merma económica en los ingresos habituales de la mujer embarazada. Así, la Compañía abona un complemento salarial por el que completa la prestación que recibida de la Seguridad Social hasta el 100% de su salario. Ofrece, también, salario a la carta con disponibilidad de ticket guardería, tickets restaurante y seguro médico. Además, ROVI ofrece a todos los empleados indefinidos su cobertura en la póliza de seguro de vida con cargo a la empresa.

Con el objeto de no realizar viajes y desplazamientos evitables, ROVI dota de ordenador portátil a todo el personal que lo precisa con conectividad a la red ROVI y fomenta el uso de videoconferencia y reuniones online. Asimismo, si la labor desempeñada lo permite, se organiza teletrabajo en las últimas semanas de gestación. Adicionalmente, en los centros de trabajo con dificultades para el aparcamiento de vehículos en la vía pública, pone a disposición de las mujeres gestantes plazas de parking.

4.3.- Salud y Seguridad

La gestión de riesgos relacionados con el personal es competencia del departamento de Seguridad y Medio Ambiente, encargado en exclusividad de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, así como los correspondientes a la seguridad y salud en el trabajo de todo el Grupo.

Como se ha indicado en otros apartados del presente informe, ROVI cuenta con una Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, aplicable a todo el Grupo, cuyo objetivo es proteger la vida, la integridad y salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras. Dicha Política se apoya en una serie de procedimientos corporativos, así como en procedimientos locales o instrucciones de trabajo específicas de cada centro.

En concreto, el Grupo ROVI se marcó como objetivo de accidentalidad un índice de incidencia (número de accidentes / número de trabajadores * 100) con baja del 1.5 % y sin baja del 3.5%. Por otro lado, cada planta, de forma particular, define objetivos específicos en materia de prevención. Ejemplo de ellos pueden ser los siguientes:

- Adquirir un sistema de neutralización de productos químicos que permita minimizar las lesiones por contacto químico en los puestos de Laboratorio y Producción con respecto al año 2017. Este objetivo se ha marcado en la planta de Madrid.
- Incremento con respecto al año 2017 del 20% de los operarios del Área de Producción con formación más amplia en materia de prevención. Este objetivo se ha marcado en la planta de Granada.
- Disminución de la categoría del riesgo moderado asociado a la caída a distinto nivel en la Tarea de Montaje/Desmontaje de válvula rotativa en Roller Compactor. Este objetivo se ha marcado en la planta de Alcalá de Henares.

Los principales riesgos laborales identificados por ROVI, siguiendo lo establecido en el procedimiento corporativo de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, son, principalmente, los propios de una planta de producción: contacto y la exposición a productos químicos, exposición al ruido, sobreesfuerzos, etc.

La gestión de estos riesgos se realiza a través de la planificación de la actividad preventiva (existencia de procedimientos específicos cuyo cumplimiento minimiza la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos) y formativa (existen planes de formación y actualización en materia de riesgos laborales). Además, los riesgos identificados se gestionan según los procedimientos específicos creados para hacer el control y seguimiento periódico de acciones, como los que regulan los permisos de trabajo, inspecciones de seguridad, identificación y evaluación de requisitos legales.

Además, el Grupo cuenta con diversos Comités de Seguridad y Salud en el que se encuentran representados todos los empleados de ROVI (100%).

Asimismo, en el ámbito de la promoción de hábitos de vida saludable entre los empleados, ROVI ha continuado con las iniciativas puestas en marcha en años anteriores, como el desayuno y vending saludables, colaboración con centros deportivos para el fomento del deporte de los empleados o participación en Carreras Populares, entre otras.

De forma anual, el Departamento de Seguridad y Medio Ambiente realiza un informe de revisión del sistema de gestión de la prevención con las direcciones de las plantas. La conclusión este año es que la evolución es satisfactoria, aunque siempre se derivan acciones potenciales de mejora.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

En concreto, la aplicación de las medidas concretas de protección de la seguridad de los empleados ha facilitado el cumplimiento del objetivo de accidentalidad para el año 2018 en todas las sociedades del Grupo, siendo la tasa menor del 1,5% de accidentes por número de trabajadores en todos sus centros.

Se muestran, a continuación, los siguientes indicadores relativos a accidentalidad laboral del año 2018:

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2018
Hombres	3,176
Mujeres	4,662
TOTAL	3,919

* Índice calculado como N° accidentes / N° horas trabajadas * 1000000

ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2018
Hombres	0,229
Mujeres	0,125
TOTAL	0,177

* Índice calculado como N° jornadas perdidas / N° horas trabajadas * 1000

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO (*) POR SEXO	2018
Hombres	0,375
Mujeres	0,674
TOTAL	0,524

* Índice calculado como N° accidentes / número de trabajadores * 100

Nota: se han incluido los accidentes in itinere y datos del personal del Grupo ROVI, quedan excluida la información del personal contratado a través de Empresa de Trabajo Temporal.

4.4.- Relaciones sociales

Las relaciones laborales en ROVI se fundamentan en el respeto a los representantes legales de los trabajadores, en el riguroso cumplimiento de las diferentes reglamentaciones que le son de aplicación y en un diálogo permanente que permite generar una relación constructiva y de confianza entre ambos.

El diálogo social se articula a través de la comunicación fluida por todos los medios disponibles y especialmente del mantenimiento de reuniones, tanto periódicas, conforme al calendario programado, como puntuales, a petición de la empresa o los representantes de los trabajadores. Ello permite monitorizar el estado de acuerdos y solventar con celeridad incidencias que surgen en el devenir cotidiano de la empresa.

Durante el año 2018, las relaciones laborales han transcurrido con normalidad y sin incidentes de conflictividad. A lo largo del año se han iniciado y finalizado dos negociaciones destacables en relación con conceptos retributivos, con modificación sustancial de las condiciones de trabajo y con un proceso de traslado ente centros de trabajo, que han concluido con éxito.

ROVI informa a sus empleados a través de los canales disponibles de los asuntos de interés general, hitos de empresa, acuerdos o cambios organizativos. Los medios utilizados intentan aprovechar los mejores avances técnicos disponibles para llegar a toda la plantilla, tanto a aquella parte que tiene acceso a medios informáticos en el desarrollo de su trabajo como a aquella que no lo tiene. Así, la comunicación se realiza a través del canal de televisión interno, de los tablones de anuncios, del correo electrónico o mediante la aplicación para teléfonos móviles actualmente en proceso de implantación.

Es de destacar que la totalidad de los empleados de ROVI en España trabaja con condiciones laborales reguladas por el Convenio Colectivo de la Industria Química, firmado en 2018. Los empleados de las filiales en el resto de Europa también se rigen por el convenio colectivo correspondiente, salvo en aquellos casos en que la legislación local establece que les es de aplicación la ley laboral general, por la el reducido número de empleados de la filial.

Un aspecto destacable de los Comités de Empresa del Grupo es su alta representatividad y participación en los Comités de Seguridad y Salud Laboral. En ellos, de forma regular y periódica, se consultan, debaten y proponen las actuaciones de la empresa en esta materia, así como las incidencias acaecidas y las propuestas de medidas correctivas.

Los asuntos principales que se tratan en estos comités paritarios son: la evaluación y valoración de los riesgos laborales, la dotación de equipos de protección individual, las instalaciones de protección, la información y formación sobre riesgos laborales, entre otros temas. Mediante estos órganos paritarios los empleados de ROVI están representados al más alto nivel en esta materia.

4.5.- Formación

En el Grupo ROVI se sabe que priorizar la formación es una inversión a largo plazo para que el talento de la Compañía esté bien preparado y desarrolle su máximo potencial.

Es por ello por lo que se trabaja para que los empleados dispongan de la formación necesaria para atender no sólo a los requerimientos de su puesto de trabajo, sino también para hacer frente a las exigencias del futuro derivadas del uso de las nuevas tecnologías, equipos, instrumentos...; o derivadas de la necesidad de asumir mayores responsabilidades o proyectos.

Para elaborar los planes de formación anuales se detectan las necesidades de formación de cada área, proceso en el que están involucrados el Departamento de Recursos Humanos, la Dirección del Grupo y los mandos intermedios.

El plan anual de ROVI está alineado con los objetivos estratégicos y de negocio. A través de la formación se pretende ayudar de una forma eficiente a que las personas colaboren y aporten valor a la consecución y logro de los objetivos estratégicos de ROVI. Igualmente, ROVI cuenta con Planes Individuales de Desarrollo. En función de las necesidades concretas detectadas, se ponen en marcha distintas alternativas y planes formativos para fomentar los planes de carrera de empleados concretos.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

En ROVI se trabaja con un modelo de formación donde se fomenta la autorresponsabilidad y el compromiso. De esta manera, el 10% del desarrollo y aprendizaje se produce a través de acciones formativas presenciales o en formato virtual o e-learning, el 20% a través del feed-back, de la observación o con el apoyo de mentores, coaches, asociaciones profesionales, espacios de reflexión, conversaciones con otras personas, líderes, etc. Por último, el 70% del desarrollo y aprendizaje se formaliza a través de las experiencias en el puesto de trabajo, de aplicar nuevos aprendizajes en situaciones reales, resolver problemas, participar en proyectos y nuevos retos, rotar por diferentes departamentos, etc. teniendo en cuenta siempre el perfil profesional y las necesidades de cada área.

- Principios fundamentales de los programas/acciones formativas del Grupo ROVI:

- Los programas de formación contendrán aspectos relacionados con el respeto a los derechos humanos y fomentarán una cultura de comportamiento ético.
- No discriminación por sexo, edad o procedencia. Los profesionales en igualdad de puesto y desarrollo profesional tienen las mismas oportunidades de ofertas formativas.
- Las acciones formativas respetarán el marco regulatorio actual y exigente del entorno de trabajo y de negocio. ROVI facilitará la formación sobre nuevas normativas para que los trabajadores puedan conocer y cumplir la legislación en vigor.
- Se propiciará el uso de diferentes herramientas para las formaciones (presenciales, online, plataformas...).
- Se fomentará la difusión y la puesta en común del conocimiento existente dentro de la Compañía, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural.

- Política de Becas:

Para el Grupo ROVI, la colaboración con Universidades y Centros de Formación Profesional es clave para incorporar nuevo y joven talento a sus equipos. Es por esto por lo que la Compañía cuenta con más de 20 acuerdos con Universidades Españolas a nivel nacional para que los estudiantes de Grado de último año, los estudiantes de Másteres o los Doctorandos, puedan realizar sus prácticas en diferentes áreas de la Compañía, al igual que los estudiantes de formación profesional cubran sus créditos de prácticas en ROVI.

El 85% de las personas que cursan una beca en ROVI acaban incorporándose con un contrato en la Compañía. La posibilidad que tienen los jóvenes talentos de formarse y la inversión que ROVI hace en dicha formación es indispensable para contar con una cantera preparada para el futuro:

- El 90% de las becas del Grupo ROVI son remuneradas
- El 90% de las becas son a jornada completa
- El 90% de las becas tiene una duración de 6+6 meses

A continuación, se indica el número de horas totales de formación distribuido por grupo profesional:

	1	2	3	4	5	6	7	8	0	TOTAL
HORAS DE FORMACIÓN TOTAL POR GRUPO PROFESIONAL*	0,0	973,4	3.014,1	3.860,6	8.735,4	2.996,0	4.180,8	170,1	127,5	24.057,9

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

El número de horas reflejadas se refiere a las acciones formativas registradas en el sistema de calidad o en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Adicionalmente a éstas, se realizan numerosas acciones de formación como parte de la dinámica usual del puesto de trabajo.

4.6.- Accesibilidad Universal

Los problemas de accesibilidad física a los entornos laborales y la dificultad para el uso de objetos y productos independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas son barreras que dificultan la plena integración en el entorno laboral y social de las personas con discapacidad.

Respecto a la primera de las barreras, ROVI promueve que los centros de trabajo en que desarrolla su actividad sean accesibles por todas las personas, en condiciones de seguridad, comodidad y de forma autónoma. En este ámbito, todos los nuevos planes de obras de reforma que se realizan en el acceso a sus centros de trabajo incluyen como premisa de diseño la accesibilidad a los mismos de personas con discapacidad.

Por otra parte, los productos que comercializa ROVI son también rotulados con lenguaje Braille para invidentes, de forma que sean utilizables por éstos de forma autónoma y así consigan de forma plena los objetivos para los que están diseñados.

Adicionalmente a los anterior, ROVI promueve la sensibilización como primera herramienta para combatir las barreras de las personas con discapacidad. En este sentido, desarrolla actividades de voluntariado corporativo en colaboración con entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la integración social de personas con discapacidad mental e intelectual.

De esta forma, los empleados pueden conocer de primera mano las principales barreras que las personas con discapacidad deben superar en el día a día. Estas actividades son difundidas a través del canal de televisión interna de la empresa y de las publicaciones internas periódicas. Con ello, se comparte con los empleados el compromiso de la Compañía con la accesibilidad y la inclusión y se trata de concienciar sobre la discapacidad y combatir la discriminación que sufre este colectivo.

4.7.- Igualdad

ROVI está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como con el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de su política de recursos humanos.

ROVI está comprometida con la no discriminación por razón de género ni de ninguna otra condición personal en los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y en la política de compensación con la cual se retribuye a las personas que trabajan.

En aplicación de este compromiso, cuenta con un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. En aplicación del Plan de Igualdad, se ha creado la Comisión de Igualdad de Oportunidades, que tiene como misión principal realizar un adecuado seguimiento de las medidas implantadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y para fomentar la incorporación de nuevas acciones en esta materia.

El compromiso de ROVI con la igualdad y la no discriminación también se recoge en el Código Ético de la Compañía y en los principios que rigen los programas y acciones formativas.

ROVI no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados.

Por ello, ROVI cuenta con un Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual en el puesto de trabajo que todos los empleados tienen obligación de conocer y respetar.

Para garantizar un adecuado tratamiento y respuesta a las denuncias que pueda recibir informando de la vulneración del protocolo citado, del Código Ético o, en general, sobre las distintas políticas y procedimientos aprobadas, ROVI ha puesto a disposición de sus empleados, proveedores, socios comerciales, agentes y colaboradores un Canal Ético. El Reglamento del Canal Ético regula el procedimiento a seguir para la gestión y tramitación de las denuncias y notificaciones recibidas y garantiza que, ante una actuación potencialmente contraria a los principios y valores de la empresa, ésta pueda reaccionar de manera rigurosa, eficaz y diligente.

5.- DERECHOS HUMANOS

5.1.- Principales Riesgos

El Grupo ROVI opera en España y en la Unión Europea (UK, Alemania, Italia, Francia y Portugal) a través de filiales; habida cuenta que se trata de territorios en los que existe una legislación que protege los derechos humanos de manera más que suficiente, no se identifican riesgos en esta materia que se puedan derivar de forma directa de la actividad del Grupo ROVI.

Por otro lado, más del 90% de los proveedores del Grupo ROVI operan en países pertenecientes a la Unión Europea, y aquellos que desarrollan su actividad fuera de la Unión Europea lo hacen en países que gozan de un reconocido prestigio en la Comunidad Internacional.

En todo caso, el Grupo ROVI entiende que el principal riesgo que afecta a la organización en materia de derechos humanos proviene del posible incumplimiento que alguno de sus proveedores podría realizar en esta materia.

Adicionalmente, en el Modelo de Prevención de Delitos se analizó la posible existencia de algún riesgo relacionado con (i) el delito contra los ciudadanos extranjeros y el (ii) delito de trata de seres humanos, y se concluyó que dentro de la organización del Grupo no existen dichos riesgos a día de hoy.

5.2.- Políticas y compromisos

Tal y como se desprende del Código Ético, ROVI se compromete a apoyar activamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y exige a sus empleados el cumplimiento de dichos principios en la actividad diaria del Grupo. La Compañía combate las prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y la discriminación laboral.

ROVI apoya, mediante su adopción y divulgación, la integración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, el Grupo ROVI cuenta con un Código Ético para Proveedores en el que se establece que todos los proveedores deberán respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente. En concreto, el Código Ético para Proveedores exige que todos ellos cumplan con los siguientes principios:

- Eliminación del trabajo forzoso.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Respeto del derecho de asociación y negociación colectiva.
- Igualdad de oportunidad y no discriminación.
- El proveedor deberá proporcionar un entorno de trabajo justo, libre de violencia de cualquier tipo.
- Respeto por la legislación vigente en materia de jornada laboral y remuneración.

5.3.- Resultados de la aplicación de las políticas

- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos:

El Grupo ROVI aplica el Convenio Colectivo de la Industria Química en todo su negocio en España, del mismo modo que cumple con la legislación laboral vigente en cada momento en todos los territorios que opera. Adicionalmente, cuenta con los siguientes procedimientos y medidas:

- El Grupo ROVI cuenta con un Canal Ético a través del cual todos los empleados deben comunicar cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento de (i) la legislación vigente, (ii) las normas y códigos a los que el Grupo ROVI se ha adherido de forma voluntaria, (iii) las políticas internas del Grupo, (iv) el Modelo de Prevención de Delitos o (v) las normas contables y financieras. Dicho Canal Ético cuenta con un Reglamento que fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 7 de noviembre de 2017 y es gestionado por un Comité Gestor. Asimismo, el Departamento de Cumplimiento reporta periódicamente las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético al Comité de Cumplimiento, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- El Grupo cuenta con un Protocolo en materia de Acoso Moral y Sexual.
- Existe representación legal de los trabajadores en los centros de trabajo de Julián Camarillo, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares.

- Número de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos:

No se ha recibido ninguna denuncia relacionada con casos de vulneración de derechos humano.

- Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenidos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil:

Nos remitimos a lo mencionado en el primer punto del presente epígrafe “Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos”.

6.- CORRUPCIÓN Y SOBORNO

6.1.- Principales Riesgos

El Grupo ROVI cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos en el que se analizan los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno. Los principales riesgos detectados en esta materia son:

1. Relaciones con las Administraciones Públicas y/o cargos políticos, nacionales o extranjeros, por cualquier motivo relacionado con las actividades del Grupo; por ejemplo: (i) recepción y gestión de inspecciones por parte de distintas autoridades, (ii) obtención de autorizaciones y licencias relacionadas con las actividades del Grupo, (iii) suscripción y firma de contratos públicos (suministro de medicamentos), (iv) relaciones con profesionales sanitarios, y (v) solicitud de subvenciones y fondos públicos europeos.
2. Gestión de los procesos de contratación de obras y servicios con terceros, relacionados con las actividades desarrolladas por el Grupo ROVI.
3. Celebración de acuerdos de donación y patrocinio con entidades públicas o privadas.

Dichos riesgos fueron identificados en el marco del análisis de riesgos penales efectuado al amparo de lo previsto en el artículo 31 bis del Código Penal, que exige "*identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos*". La evaluación de riesgos fue elaborada por un consultor externo, aprobada por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, y es revisada anualmente por parte del Departamento de Cumplimiento del Grupo, mediante la ayuda de un consultor externo.

6.2.- Políticas y compromisos

Para detectar y prevenir los riesgos de corrupción y soborno, el Grupo ROVI cuenta con las siguientes políticas y procedimientos:

- El Código Ético de ROVI (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 19 de febrero de 2018) recoge el compromiso de ROVI de luchar contra la corrupción y el soborno, en concreto, en el Código Ético se rechaza de forma expresa cualquier práctica que incluya el soborno o la corrupción como vía para la obtención de una decisión favorable para las empresas del Grupo ROVI, y se prohíbe cualquier práctica cuyo fin sea hacer negocios a través de medios indebidos. De igual modo, el Código Ético prohíbe que cualquier empleado de ROVI pueda ofrecer a un tercero cualquier tipo de beneficio que pretenda influenciar o que se haga con la intención de influenciar de manera ilícita la capacidad de ese tercero para adoptar decisiones empresariales objetivas y legítimas. Asimismo, los empleados de ROVI tienen expresamente prohibido aceptar cualquier forma de corrupción o soborno que sea ofrecido por un tercero.
- El Grupo cuenta con una Política Anticorrupción (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 19 de febrero de 2018) que prohíbe (i) cualquier forma de cohecho, (ii) la corrupción entre particulares y (iii) el tráfico de influencias; y en la que se recogen las pautas de actuación y las precauciones que todos los empleados del Grupo ROVI deben seguir para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno. En dicha Política se recogen también las normas sobre atenciones, regalos y hospitalidades.

- La actividad de comercialización de medicamentos del Grupo ROVI está sujeta al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (CBPIF), lo que implica que todas las interrelaciones con profesionales sanitarios se ajustan a lo establecido en dicho Código.

6.3.- Resultados de la aplicación de las políticas

- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno

Adicional a las políticas expuestas en el epígrafe anterior, el Grupo cuenta con las siguientes medidas:

- El Grupo tiene encomendada la gestión y supervisión de los riesgos penales a la Comisión de Auditoría, quien, a su vez, ha delegado la gestión ordinaria de dichos riesgos en un Comité de Cumplimiento que asesora al Grupo en esta materia y en el Departamento de Cumplimiento. Tanto el Comité de Cumplimiento como el Departamento de Cumplimiento cuentan con un Estatuto que regula su funcionamiento y en el que se describen sus obligaciones en esta materia.
- El Grupo ROVI cuenta con un Departamento de Supervisión Deontológica que tiene por objeto vigilar el cumplimiento del CBPIF. Asimismo, el Grupo es objeto de auditorías trimestrales en esta materia realizadas por un auditor independiente.
- El Grupo ROVI cuenta con un Canal Ético a través del cual todos los empleados deben comunicar cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento de (i) la legislación vigente, (ii) las normas y códigos a los que el Grupo ROVI se ha adherido de forma voluntaria, (iii) las políticas internas del Grupo, (iv) el Modelo de Prevención de Delitos o (v) de las normas contables y financieras. Dicho Canal Ético cuenta con un Reglamento que fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 7 de noviembre de 2017 y es gestionado por un Comité Gestor. Asimismo, el Departamento de Cumplimiento reporta periódicamente las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético al Comité de Cumplimiento, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.
- El Modelo de Prevención de Delitos es revisado anualmente por un consultor externo, que verifica el grado de eficacia de éste y propone recomendaciones y mejoras.
- El Grupo ROVI cuenta con un procedimiento de aprobación de contratos, que incluye, entre otros, la revisión de los siguientes departamentos: legal, propiedad intelectual e industrial, y cumplimiento.
- El Grupo cuenta con una política de pagos y una política de dietas y gastos.

- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

ROVI tiene la consideración de entidad sujeta a efectos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

No obstante, ROVI cuenta con distintos procedimientos para luchar contra el blanqueo de capitales. A continuación, se listan todas ellas:

- El proceso de alta de cualquier nuevo proveedor del Grupo exige la presentación de la siguiente documentación: (i) tarjeta de identificación fiscal o tarjeta de residente fiscal en España para proveedores extranjeros y (ii) certificado de titularidad de cuenta bancaria. Adicionalmente, se debe cumplimentar un formulario de alta de proveedor con distinta información.

- El proceso de alta de un nuevo cliente requiere la presentación de la siguiente documentación: (i) cumplimentación de la plantilla de alta de nuevo cliente, en la que se solicita la siguiente información: denominación social, domicilio social, datos de contacto y datos bancarios, (ii) copia del CIF o documento equivalente, (iii) en el caso de que se trata de clientes del área de comercialización de medicamento, adicionalmente, se solicita copia de la autorización como distribuidor de producto farmacéutico.
- Todos los pagos se tramitan en SAP, no se hacen pagos fuera de SAP, y el cliente / proveedor sólo está dado de alta en SAP si se ha proporcionado la mencionada documentación.
- Existe una política de selección de proveedores (SOP 002) que incluye un listado de los criterios que se utilizan para seleccionar cada tipo de proveedor. Dicha política prevé una evaluación inicial y otra periódica. Con ello se configura un listado de proveedores homologados custodiado por el Departamento de Calidad.
- Política de contratación y pago a proveedores: (i) proveedores con volumen anual por encima de 100.000 euros tengan siempre contrato debidamente firmado, (ii) regula cómo se deben enviar y registrar las facturas y (iii) los medios de pago aceptados.
- Política para el reembolso de gastos y pago de dietas: (i) exige que ROVI tan sólo reembolsa los siguientes gastos: transporte, alojamiento, comida (dieta) y otros: Fotocopias / Papel / Sobres / Mensajería / Correos / Tóner / Tinta; Libros / Publicaciones; Alquiler Proyector; Cuota Colegiado; Cursos / Formación; Ajustes Tipo de Cambio. El reembolso de gastos va precedido de la correspondiente nota de gastos a la que se debe acompañar la documentación soporte de los mismos (facturas, etc.). Los empleados deben satisfacer los gastos en los que incurren con ocasión de su prestación de servicios de forma preferente con la tarjeta de crédito corporativa, y se deben minimizar los pagos en efectivo.
- El Grupo ROVI acepta los siguientes medios de pago para los cobros:
 - Transferencia - 61%
 - Recibo domiciliado - 38%
 - Cheques, pagares - 1%
 - Efectivo y TPV (únicamente en el negocio de la sociedad Panquímica - supone alrededor del 5% del total de cobros en la sociedad Panquímica y un 0,5% del total del Grupo).
- El Grupo ROVI acepta los siguientes medios de pago en pago:
 - Confirming
 - Transferencia bancaria
 - Domiciliación
 - Cheque nominativo: únicamente para pago de ponencias a profesionales sanitarios, la factura media a ponentes es de 500 €.

- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

El Grupo ROVI cuenta con un Procedimiento para la Gestión de Donaciones en el que se describe el proceso que ha de seguirse para aprobar una donación. Como parte de dicho procedimiento, el Grupo ha nombrado un Comité de Donaciones que es quien evalúa y, en su caso, aprueba o deniega las solicitudes de donación del Grupo. Dicho procedimiento entró en vigor en el mes de julio de 2018.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

7.1.- Compromiso con el desarrollo sostenible

ROVI tiene un fuerte compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, lo que se materializa en la colaboración con una serie de organizaciones sin ánimo de lucro, con un marcado carácter social. Así, en 2018 ha continuado su colaboración con el Cruz Roja Granada en sus proyectos de asistencia y protección a la infancia; con Proyecto Hombre Granada, para la continuidad de sus actividades de reinserción, y con Fundación Recover, cooperando con sus programas de mejora de la asistencia sanitaria en África.

La Compañía ha seguido apostando por la colaboración con entidades que trabajan en la integración y normalización de las personas con discapacidad a través de la práctica deportiva, como son Fundación También y Fundación Deporte & Desafío.

De la mano de muchas de estas fundaciones se ha permitido profundizar la oferta de actividades de voluntariado corporativo, para que los empleados de ROVI conozcan el mundo de la discapacidad en primera persona gracias a nuestras jornadas de deporte inclusivo como el Campus de Esquí Adaptado en Sierra Nevada (Granada), el Descenso del Sella Adaptado (Asturias), la VII Carrera Popular Madrid También Solidario, la Jornada de Ecosenderismo (Madrid) o la de Multideporte (Madrid). En 2018, 135 empleados de ROVI participaron en alguna de las actividades programadas por el área de RSC.

Además, en la línea de promover hábitos de vida saludables y de colaborar con entidades sin ánimo de lucro que trabajan por la inclusión de colectivos de riesgo o de mejorar la asistencia sanitaria en el mundo, ROVI colaboró como patrocinador por primera vez con varias carreras solidarias como la de la VII Carrera Solidaria por la Salud Mental, que organiza Fundación Manantial en Madrid o la I Carrera Solidaria Medicusmundi Sur, de Medicusmundi Sur (Granada). Fundación Prodis también se incorporó en 2018 al listado de fundaciones colaboradoras de ROVI. En este caso, por una doble vía: Prodis ha asistido a la Compañía en el proceso de incorporación de una persona con síndrome de Down en el Departamento de Recursos Humanos de ROVI y su Centro Especial de Empleo ha trabajado como proveedor del Departamento de Responsabilidad Social Corporativa de material deportivo para los voluntariados corporativos (camisetas, gorras, etc.). De esta manera, Prodis se suma a otros proveedores como ISS Facility Services (Gelim), Ilunion o Fundación Manantial a quienes contrata determinados servicios que llevan a cabo personas con discapacidad. Adicionalmente, durante todo 2018 ROVI ha continuado con el trabajo del Comité de Donaciones, que canaliza las peticiones de colaboración que recibe ROVI de organizaciones sanitarias y entidades de carácter social o humanitario. Su misión es la de revisar cada solicitud y comprobar que cumple la legislación, el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica y el Código Ético de ROVI.

- Compromiso con la investigación

ROVI está plenamente implicada en el apoyo a la investigación médica y destina una parte importante de sus recursos a impulsarla. Durante los últimos años viene desarrollando una intensa actividad en investigación para fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes. Al mismo tiempo, ROVI está volcada en el apoyo a la investigación colaborativa, manteniendo importantes acuerdos de cooperación con diferentes organismos públicos y universidades, como el acuerdo de colaboración con la Universidad de Granada con el que pretende aunar esfuerzos que incrementen las actividades de carácter científico, tecnológico, formativo y de difusión del conocimiento.

La Compañía también colabora con sociedades científicas de distinta índole en el apoyo del afán innovador de los profesionales sanitarios. Ejemplo de ello son los Premios SEFH/ROVI al Desarrollo de la Farmacia Hospitalaria que desde hace dos años se entregan junto a la Sociedad Española de Farmacia de Hospital (SEFH) y con los que se reconocen a aquellos proyectos que supongan una aportación de soluciones innovadoras y beneficiosas para el bienestar y calidad de vida de los pacientes.

- Compromiso con la formación

Con el objetivo de que estudiantes cualificados accedan al entorno laboral, mejoren sus habilidades, conocimientos y experiencia, la Compañía tiene en marcha un programa de prácticas en la empresa. Para ello, existen convenios de colaboración con 73 centros de formación (universidades, institutos, centros de formación reglada y escuelas de negocio) de toda España. Estas prácticas ayudan a los estudiantes a iniciarse en la vida laboral dentro de un ambiente de trabajo profesional y en 2018 participaron 49 personas.

7.2.- Subcontratación y proveedores

La Política General de RSC del Grupo establece como principio de actuación en relación con los proveedores que encuentre en ROVI un aliado para el beneficio mutuo. Es imprescindible asegurar una cadena de suministro que respete los principios de responsabilidad social corporativa asumidos por el Grupo ROVI. Por ello, se compromete a promocionar los valores relacionados con la RSC entre sus proveedores y subcontratistas de bienes y servicios.

Los proveedores son un grupo de interés estratégico para las actividades de ROVI. Es por ello por lo que establece una serie de principios de actuación específicos alineados con los principios y valores de la Compañía y dirigidos a reforzar la sostenibilidad y el beneficio competitivo de la cadena de valor.

Como se ha indicado en apartados anteriores, el Grupo ROVI cuenta con un Código Ético para Proveedores en el que se establece que todos los proveedores deberán respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente. En concreto, el Código Ético para Proveedores exige que todos ellos cumplan con los siguientes principios:

- Eliminación del trabajo forzoso.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Respeto del derecho de asociación y negociación colectiva.
- Igualdad de oportunidad y no discriminación.
- El proveedor deberá proporcionar un entorno de trabajo justo, libre de violencia de cualquier tipo.
- Respeto por la legislación vigente en materia de jornada laboral y remuneración.

Al igual que la Compañía mantiene un foco constante en términos de igualdad de oportunidades, seguridad laboral y cuidado del medio ambiente, invita a todos sus proveedores a que garanticen estos factores y manifiesten su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Para ello, al mismo tiempo que ROVI las desarrolla internamente, trata de implicar a proveedores y subcontratistas en la adopción de las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa para la regulación de sus actividades de acuerdo con los estándares incluidos en la certificación SA-8000, SGE-21 o similar.

Cabe destacar que, como se ha indicado anteriormente, más del 90% de los proveedores del Grupo ROVI operan en países pertenecientes a la Unión Europea, y aquellos que desarrollan su actividad fuera de la Unión Europea lo hacen en países que gozan de un reconocido prestigio en la Comunidad Internacional, por lo que el incumplimiento de proveedores en materia de Derechos Humanos se considera limitado y controlado.

Adicionalmente, en materia medioambiental, como se ha comentado, ROVI se compromete a trabajar en un esfuerzo común con sus proveedores y contratistas para minimizar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y los riesgos derivados tanto para su seguridad y salud como para la de sus trabajadores.

ROVI cuenta con una política de selección de proveedores (SOP 002) que incluye un listado de los criterios que se utilizan para seleccionar cada tipo de proveedor. Dicha política prevé una evaluación inicial y otra periódica. Con ello, se configura un listado de proveedores homologados custodiado por el Departamento de Calidad.

Existe, además, una Política de contratación y pago a proveedores con el objetivo de establecer un marco de relaciones con proveedores y acreedores común para toda la Compañía en la que se establece que: (i) proveedores con volumen anual por encima de 100.000 euros tengan siempre contrato debidamente firmado, (ii) regula cómo se deben enviar y registrar las facturas y (iii) los medios de pago aceptados.

Adicionalmente, se realizan auditorías in situ en las que se comprueba que los proveedores operen en conformidad con las regulaciones nacionales y locales, que no haya incumplimientos importantes en materia de seguridad laboral y que no se lleven a cabo prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores. Entre otros aspectos, los auditores se aseguran de que se proporciona un ambiente de trabajo seguro, se cumplen las legislaciones en materia medioambiental y los empleados no son sometidos a abuso o discriminación.

7.3.- Consumidores

Por su naturaleza, productos destinados a mejorar la salud de los pacientes, los medicamentos y productos sanitarios requieren para su administración o uso final la indicación de un profesional sanitario que es quien determina cuál es el mejor abordaje terapéutico para un paciente en particular. Así, los medicamentos y productos sanitarios de prescripción son aquellos que llegan a los pacientes bajo la indicación previa de un médico, mediante receta, ya sea para su dispensación a través de oficinas de farmacia o su administración en centros sanitarios. Existe, además, una tercera categoría, la de los medicamentos sin receta (OTC) que no necesitan prescripción médica pero que son obtenidos a través de las farmacias con indicación del farmacéutico.

La mayoría de los medicamentos y productos sanitarios de ROVI están dentro de los considerados “de prescripción médica”, lo que supone que llegan a los pacientes a través de la indicación de un profesional sanitario. Por tanto, los “consumidores” de ROVI se agrupan en tres grandes grupos:

- Clientes: principalmente mayoristas que luego distribuirán a farmacias, pero a los que hay que dar servicio.
- Profesionales: médicos, personal de enfermería o farmacéuticos.
- Pacientes.

- Medidas para la salud y la seguridad de los pacientes y profesionales.

Los clientes, incluido el cliente potencial, profesionales sanitarios y pacientes son la base del negocio y, por ello, Grupo ROVI asume los siguientes compromisos:

- a) Apostar por fármacos innovadores como motor de crecimiento de ROVI.
- b) Prestar especial atención a la protección de la salud y seguridad de los clientes y pacientes a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, mediante el cumplimiento estricto de la legislación aplicable.
- c) Mantener la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.
- d) Gestionar y resolver sus consultas y reclamaciones en el plazo más breve posible.
- e) Realizar un seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que este se relaciona con la Compañía.
- f) Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes utilizando, para ello, los medios que mejor se adapten.
- g) Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

Garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de los productos que la Compañía pone en el mercado es el objetivo principal de ROVI y de todas las personas que la forman. Para ello, todas las empresas del Grupo tienen establecidos procedimientos que describen los controles realizados en todas las fases de los procesos, desde la investigación y desarrollo de productos, la recepción de materias primas, materiales de acondicionamiento, producción, almacenamiento y distribución hasta el consumo de los clientes.

Los estándares fijados cumplen totalmente con las exigencias internas de la Compañía, pero también con las externas que imponen los organismos reguladores de los distintos productos que forman la cartera de ROVI.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de estos procedimientos, en todas las instalaciones del Grupo se realizan auditorías internas periódicamente. Anualmente, además, se realizan revisiones por Dirección en la que se analizan los principales puntos de mejora de nuestras organizaciones.

Por otra parte, las auditorías de calidad de entidades externas muestran el compromiso con la mejora continua y con el mantenimiento de altos estándares de calidad.

Además, y en función de la frecuencia establecida en la legislación aplicable a los productos, todas las empresas del Grupo son inspeccionadas por las Autoridades Sanitarias tanto españolas como de los países a los que nuestros productos son exportados.

- Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

Cuando algún cliente o profesional sanitario se pone en contacto con ROVI para transmitir una reclamación o una queja, marca el instante en el que la Compañía pone en marcha un proceso de investigación, con el fin de identificar la causa e impedir que vuelva a repetirse. Esta investigación puede implicar a varios departamentos o, incluso, a los proveedores y/o subcontratistas. La eficacia de estas acciones es analizada, anualmente, en la revisión del sistema por la Dirección de ROVI.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Se considera consulta cualquier solicitud de información que ha realizado un cliente/profesional sanitario y/o paciente. En función del contenido de la misma el tratamiento lo realizará un departamento u otros (Calidad; Farmacovigilancia o Medical Science Liaison) tanto en España como en filiales.

		Lab. Fcos. Rovi	Pan Química	Lab. Fcos. Rovi establ. Permanente Portugal	Rovi GmbH (Alemania)	Rovi Biotech Limited (Reino Unido)	Rovi Biotech, S.R.L. (Italia)	Rovi S.A.S (Francia)	SUB.DISTR
GENERAL	Uds. Fabricadas / Uds. Distribuidas	19.571.222	25.353	296.268	312.691	135.192	1.168.506	0	21.509.232
	Empleados	465	5	5	4	1	6	2	475
RECLAMACIONES DE CLIENTES	Nº reclamaciones de clientes	155	9	10	13	3	4	0	174
	Reclamación / millón ud.	7,92	354,99	33,75	0	22	3	0	8,09
CONSULTAS DE CLIENTES - CALIDAD + TERAPÉUTICAS -	Nº consultas de clientes	237	0	9	171	19	0	0	246
	Consultas / millón ud.	12,11	0,00	30,38	547	141	0	0	11,44

ROVI tiene, asimismo, implantado un Sistema de Farmacovigilancia que permite detectar las posibles reacciones adversas (cualquier respuesta a un medicamento nociva y no intencionada) que se produzcan con nuestros medicamentos y productos sanitarios.

Este sistema lleva a que, en el caso que sea comunicada una reacción adversa, el departamento de Farmacovigilancia analice si puede deberse a un problema de calidad, de forma que se ponga en marcha el proceso anteriormente indicado. En el caso de que durante el tratamiento de una reclamación se detecte un posible riesgo para un paciente y/o profesional sanitario, el departamento de Calidad informa a Farmacovigilancia para proceder a la correcta gestión del caso.

El Departamento de Farmacovigilancia de ROVI tiene habilitado un canal de comunicación mediante correo electrónico (farmacovigilancia@rovi.es) o llamada de teléfono [(+34) 91 021 30 00], ambos accesibles a través de la página web de la Compañía (www.rovi.es).

7.4.- Información fiscal

ROVI cuenta con una política fiscal corporativa que establece el modo de gestionar los asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, pagar los impuestos de manera responsable y eficiente y promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

Como soporte a la práctica tributaria, ROVI cuenta con los servicios de un asesor fiscal externo que mantiene al Grupo actualizado en novedades en esta materia y aconseja en posibles dudas. Adicionalmente, revisa la preparación y presentación de los diferentes impuestos, así como la toma de decisiones en materia fiscal por parte del Grupo.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Con carácter general, ROVI presta especial atención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias que resulten de aplicación en función del territorio en el que opere. En concreto, se presenta la siguiente información relativa a la fiscalidad en el ejercicio 2018 por país o Sociedad:

En miles de euros	Beneficios antes de Impuestos	Impuestos sobre Beneficios Pagados	Subvenciones Públicas Recibidas
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	11.444	(3.108)	1.587
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Portugal	(343)	(33)	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Polonia	(2)	-	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Alemania	-	-	-
Rovi Contract Manufacturing, S.L. (*)	16.348	-	-
Bemipharma Manufacturing, S.L. (*)	(36)	-	-
Pan Química Farmacéutica, S.A. (*)	531	-	-
Gineladius, S.L. (*)	(9)	-	-
Frosst Ibérica, S.A. (*)	5.351	-	-
Bertex Pharma GmbH	-	-	-
Rovi Biotech, Limited	(30)	-	-
Rovi Biotech, S.R.L.	9	-	-
Rovi Biotech, GmbH	(82)	-	-
Rovi S.A.S.	(729)	-	-
Rovi Biotech, Ltda.	-	-	-
TOTAL		(3.141)	1.587

(*) Estas sociedades forman parte del grupo fiscal 362/07 del que Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. es cabecera.

8.- ÍNCIDE DE INDICADORES GRI

Código	Información solicitada por la Ley 11/2018	Vinculación con los indicadores GRI (Orientativo)	Página EINF v4
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	1-3
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	3-4
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4-5
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	5
0.2			General
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	5
1.	Cuestiones Medioambientales		
1.1	Información general		
1.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	6-8
1.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	8-10
1.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	6-7
1.1	Información detallada		
1.1.1	Información general detallada		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	8-9
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	6
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	8
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	7

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	10
1.1.2	Contaminación		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	8
1.1.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-2 Insumos reciclados 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	9-10
1.1.4	Uso sostenible de los recursos		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	10
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	-
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización	9-10
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-4 Reducción del consumo energético	9-10
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	9-10
1.1.5	Cambio climático		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	9-10
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	9-10
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	9-10
1.1.16	Protección de la biodiversidad		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	-
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	-
2.	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		
2.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	11-24
2.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	11-14

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

	referencia utilizados para cada materia.		
2.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	11-24
2.2	Información detallada		
2.2.1	Empleo		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	11-12
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	12-13
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	13-14
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	102-38 Ratio de compensación total anual 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	14-15
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	15-16
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	15
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	-
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral	-	16
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	16
2.2.2	Organización del trabajo		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	17-18
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	18
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	18
2.2.3	Salud y seguridad		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	19-20
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	20

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

2.2.4	Relaciones sociales		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	20-21
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	20-21
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	20-21
2.2.5	Formación		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	21-22
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	22
2.2.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	23
2.2.7	Igualdad		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3 Permiso parental	23-24
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	-	23-24
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	23-24
3.	Respeto a los derechos humanos		
3.1	Información general		
3.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	25
3.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	26
3.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	25

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

3.2	Información detallada		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	25-26
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	25-26
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	25-26
4.	Lucha contra la corrupción y el soborno		
4.1	Información general		
4.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	27
4.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	28
4.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	27
4.2	Información detallada		

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	28
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	28
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	29
5.	Información sobre la sociedad		
5.1	Información general		
5.1.a	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	30-35
5.1.b	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	30-35
5.1.c	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	30-35
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	30-31
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	30-31
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	30-31

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Estado de Información no Financiera del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	-	30-31
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	31-32
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	31-32
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	31-32
5.2.3	Consumidores		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	32-34
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temáticas y preocupaciones clave mencionadas 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	32-34
5.2.4	Información fiscal		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	34-35
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	34-35
5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	34-35